

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	13/02/2025, 01:13:22
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
011	BOGOTA D.C.		18/1/2021				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	000	2018	00949	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD													
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 376 SECCIONAL DE BOGOTA											11001600000020180094900 - -			
	JDO 20 PENAL DEL CIRCUITO DE CTO DE BTA											11001600000020180094900 - -			
	JDO 23 PENAL MPAL DE CONTROL DE GARANTIAS											11001600000020180094900 - -			
	JDO DE EPMS DE FACATATIVA B											11001600000020180094900 - -			
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS			0						
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	30	152													

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JDO 20 PENAL DEL CIRCUITO DE CTO DE BTA	14/06/2018	14/06/2018	11

FECHA DE LOS HECHOS

19/09/2017

3. CLASE DE PROCESO

Contra la administración pública	8003
----------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

JAMIR - CHAVARRO ANDRADE\* PROVIDENCIA DE FECHA \*26/11/2024 \* Auto extingue condena  
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	13/02/2025, 01:13:22
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
30/12/24	Fijación en estado	JAMIR - CHAVARRO ANDRADE* PROVIDENCIA DE FECHA *26/11/2024 * Auto extingue condena		
10/12/24	Envío Auto para Notificar	CHAVARRO ANDRADE - JAMIR : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO 1059 DEL 26/11/2024 SE NOTIFICA MIN PUBLICO POR CORREO/ SE NOTIFICA PENADO MEDIANTE TELEGRAMA 2770/**JGMS**		
26/11/24	Rehabilitación Penas Accesorias	CHAVARRO ANDRADE - JAMIR : Declarar la extinción de la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas a favor del precitado, al concurrir con la privativa de la libertad, proceso físico baja al csa// KACS		
26/11/24	Auto extingue condena	CHAVARRO ANDRADE - JAMIR : Declarar la extinción y liberación definitiva de la sanción penal impuesta el 14 de junio de 2018, por el Juzgado 20 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá; que condenó a Jamir Chavarro Andrade identificado con cédula de ciudadanía N° 7.701.626// KACS		
26/11/24	Auto decreta liberación definitiva	CHAVARRO ANDRADE - JAMIR : Se decreta libertad definitiva// KACS		
25/11/24	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
19/11/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	CHAVARRO ANDRADE - JAMIR : INGRESO DIGITAL // SE CARGA EN EL SERVIDOR DEL DESPACHO OFICIO DE DIJIN- REF, INFORMACION SISTEMATIZADA - ANTECEDENTES -ANOTACIONES- ORDENES DE CAPTURA - EN RESPUESTA OFICIO No. 3537 /**RUTA*-*JLCM-CSA*\		
19/11/24	Recepción Oficios allegados por la DIJIN	CHAVARRO ANDRADE - JAMIR : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DE 19/11/24- OFICIO DE DIJIN- REF, INFORMACION SISTEMATIZADA - ANTECEDENTES -ANOTACIONES- ORDENES DE CAPTURA - EN RESPUESTA OFICIO No. 3537//OIIH -CSA.		
31/10/24	Fijación en estado	JAMIR - CHAVARRO ANDRADE* PROVIDENCIA DE FECHA *10/10/2024 * Auto 932-2024 Niega extinción de la condena (SE DEJA CONSTANCIA QUE EN LA FECHA SE ALLEGA POR PARTE DEL ESCRIBIENTE CONSTANCIA DE COMUNICACIONES Y/O NOTIFICACIONES DEL AUTO PARA CONTINUAR CON EL TRAMITE SECRETARIAL) //MARR - CSA//		
24/10/24	Elaboración de oficios funcionarios públicos	CHAVARRO ANDRADE - JAMIR : EN CUMPLIMIENTO DE AI 932 DEL 10/10/2024 SE NOTIFICA MIN PUBLICO POR CORREO/ SE LIBRA TELEGRAMA PARA NOTIFICAR PENADO/ SE EXPIDE OFICIO 3537/**JGMS**		
10/10/24	Auto solicitud de antecedentes	CHAVARRO ANDRADE - JAMIR : Previo a realizar nuevo estudio de la procedencia de la declaración de extinción de la pena y liberación definitiva, se dispondrá por el Centro de Servicios Administrativos de esta especialidad, oficiar a la Dijin de la Policía Nacional para que remitan los antecedentes penales, proceso físico baja al csa// kacs		
10/10/24	Auto niega extinción condena	CHAVARRO ANDRADE - JAMIR : Negar la extinción de la sanción penal impuesta en las presentes diligencias // kacs		
10/10/24	Auto niega liberación definitiva	CHAVARRO ANDRADE - JAMIR : Niega libertad definitiva// kacs		
04/10/24	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
13/12/21	ADVERTENCIA	CHAVARRO ANDRADE - JAMIR : INGRESA PROCESO DIGITALIZADO AL ARCHIVO DE GESTION ///CAA///		
24/03/21	Elaboración oficios otros	CHAVARRO ANDRADE - JAMIR : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 28/01/2021 SE ENVIA ENTERA AL CDO//PP//TBL		
28/01/21	Auto avocando conocimiento	CHAVARRO ANDRADE - JAMIR : JUZ 11 AVOCA CONOCIMIENTO, PERMANEZCAN LAS DILIGENCIAS EN EL CSA A LA ESPERA DEL VENCIMIENTO DEL PERIODO DE PRUEBA//COMUNICAR //PROCESO AL CSA/ MJBO		
20/01/21	AL DESPACHO POR REPARTO	CHAVARRO ANDRADE - JAMIR : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO PROCEDENTE DEL JDO DE EPMS DE FACATATIVA CON OFICIO No 1791 CONSTA DE 3 CUADERNOS // TRANSCRIPCION DE FICHA TECNICA // NFS 7	PROC	1
18/01/21	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ORDINARIOS el dia : 18/01/2021 09:43:16	3	30-145-152

### CONDENADOS

**NOMBRE DEL CONDENADO**  
JAMIR - CHAVARRO ANDRADE

**No.IDENTIFICACION**  
[7701626 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.